

## III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL  
Y MARINO

- 3765** *Corrección de errores de la Resolución de 3 de febrero de 2009, de la Secretaría General de Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ejercicio 2008, convocadas por Orden APA/478/2008, de 14 de febrero.*

Advertido error de omisión en la publicación de la Resolución de 3 de febrero de 2009, de la Secretaría General de Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ejercicio 2008, convocadas por Orden APA/478/2008, de 14 de febrero, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 48, de 25 de febrero de 2009, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 19851 donde dice:

O r g a n i z a c i ó n Interprofesional de Aceituna de Mesa CIF: G-91632679	Campaña de información y promoción del sector de la aceituna de mesa.	71.994,95
O r g a n i z a c i ó n Interprofesional de Aceituna de Mesa CIF: G-91632679	Plan de seguimiento para el conocimiento del mercado de la aceituna de mesa.	23.613,96

Debe decir:

O r g a n i z a c i ó n Interprofesional de Aceituna de Mesa CIF: G-91632679	Campaña de información y promoción del sector de la aceituna de mesa.	71.994,95
O r g a n i z a c i ó n Interprofesional de Aceituna de Mesa CIF: G-91632679	Campaña de información y promoción de la aceituna de mesa.	72.000,00
O r g a n i z a c i ó n Interprofesional de Aceituna de Mesa CIF: G-91632679	Plan de seguimiento para el conocimiento del mercado de la aceituna de mesa.	23.613,96